30 de abril de 2025
Santo Domingo, D.N.

Señor:
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Asunto: ***Hecho Relevante - Decisiones Adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU SIVFOP-006.***

Distinguido Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22 literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV informamos como hecho relevante que, como resultado de la convocatoria realizada en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a través de los periódicos "El Caribe" y "El Nacional", el martes veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron en Asamblea General Tenedores de Valores del ***Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU***, identificado en el Registro de Mercado de Valores como SIVFOP-006 (el "Fideicomiso"), administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A., identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVSDF-004.

Dicha Asamblea, realizada de manera virtual, fue presidida por el Representante de la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso, BDO Auditoria SRL., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SVAE-3 debidamente representada por el señor Carlos Alberto Ortega Cortega, dominicano, mayor de edad, casado, identificado con la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0095715-8, (el "Representante de Tenedores de Valores"), y como Secretaria de la Asamblea se designó a la señora Rebecca Wachsmann Fleischmann, portadora de la cédula de identidad y electoral número 031-0414694-3, adoptándose las decisiones siguientes:

"PRIMERA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN la designación de Rebecca Wachsmann Fleischmann, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número 031-0414694-3, en calidad de Gestor Fiduciario, para que ocupe la Secretaria de la presente Asamblea.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"SEGUNDA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Tenedores Presentes o Representados en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores, la cual figura encabezando la

presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea.

General Ordinaria de Tenedores de Valores, por encontrarse representados suficientes Tenedores del Fideicomiso para conformar el quórum requerido por el Acápite 13.4 del Prospecto de Emisión del Fideicomiso y el artículo 351 de la Ley de Sociedades, para la celebración de las asambleas generales de obligacionistas, el cual aplica por mandato del artículo 236 de la Ley del Mercado de Valores.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

*"**TERCERA RESOLUCIÓN***

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de la aprobación de las Cuentas, el Inventario, el Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado al día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), tal como han sido presentados por el Consejo de Administración; asimismo, aprueba el Informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración y el Informe del Comisario de Cuentas sobre la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado al día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024); y, en consecuencia, otorga descargo al Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas por las actuaciones realizadas durante dicho período; y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"CUARTA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, decidan al respecto de la toma de conocimiento de que, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de PASTEURIZADORA RICA, S.A. se declarará que, durante el pasado ejercicio social, la Sociedad obtuvo una utilidad neta del ejercicio ascendente a la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$962,358,288.00). Procediéndose a APROBARSE en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de PASTEURIZADORA RICA, S.A. la declaración y pago, a título de dividendo entre los accionistas de la Sociedad, el monto de doscientos setenta pesos dominicanos con

00/100 (RD$270.00) por cada acción suscrita y pagada, y al efecto ordena al Consejo de Administración de la Sociedad a proceder a realizar todos los trámites y gestiones necesarios para que los accionistas reciban los dividendos netos que les corresponden, en efectivo, mediante cheque o a través de una transferencia bancaria. Y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"QUINTA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, administrado por Fiduciaria Universal, S.A., AUTORIZA a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de PASTEURIZADORA RICA, S.A. resolver DESIGNAR a la compañía de Contadores Públicos Autorizados y Consultores Ernst & Young como Auditores Externos de la Sociedad para el próximo ejercicio social correspondiente al año 2025.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"SEXTA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de dar constancia de que durante el año dos mil veinticuatro (2024) no se produjeron suscripciones de acciones con cargo al capital de la Sociedad. Y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"SÉPTIMA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de AUTORIZAR el nombramiento del señor LIC. PEDRO G. BRACHE ALVAREZ, Presidente del Consejo de Administración, o a la persona en quien este delegue, para realizar las gestiones o trámites para la inscripción de la presente acta en el Registro Mercantil. Y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"OCTAVA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de APROBAR la modificación del artículo 32 párrafo I, relativo a las reuniones del Consejo de Administración, para que en lo adelante indique:

***"Párrafo I:** Sin embargo, se requerirá la presencia de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros y el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes cuando el Consejo de Administración delibere y decida sobre los siguientes asuntos:*

a. *El presupuesto de la Sociedad;*
b. *Cualquier tipo de financiamiento otorgado a empresas vinculadas a sus accionistas (con excepción de sus subsidiarias y filiales) y cualquier financiamiento otorgado a terceros por encima del uno por ciento (1%) del capital contable de la Sociedad;*
c. *Transferencias de activos no indicadas en el presupuesto, con un valor que exceda al diez por ciento (10%) de los activos de la Sociedad;*
d. *Asumir pasivos que excedan el cuarenta por ciento (40%) del capital contable de la Sociedad."*

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"NOVENA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de APROBAR la modificación del artículo 40, relativo a las atribuciones del Presidente, para que en lo adelante indique:

***"Artículo 40: Atribuciones del Presidente.-** El Presidente del Consejo de Administración será el representante legal de la sociedad y tendrá, además de las atribuciones que le confieren otros artículos de estos Estatutos, las siguientes:*

a. *Presidir las Asambleas Generales de Accionistas;*

b. *Asegurar la definición de la estrategia de largo plazo y velar porque ésta se ejecute;*
c. *Velar por el buen funcionamiento del negocio y por los intereses de los accionistas;*
d. *Revisar los presupuestos anuales, la situación financiera de la empresa y dar seguimiento a las metas anuales;*
e. *Apoyar la toma de decisiones estratégicas;*
f. *Dar seguimiento a las resoluciones del Consejo de Administración y de las Asambleas de Accionistas;*
g. *Representar a la Sociedad en todas aquellas actividades de su competencia, ante los Gremios e Instituciones Públicas;*
h. *Mantener una comunicación fluida con el Vicepresidente*
i. *Presidir, conducir y controlar las sesiones del Consejo de Administración;*
j. *Ser el enlace que comunica formalmente a los accionistas la situación y las acciones que realiza esta Sociedad y del desempeño de los Miembros del Consejo de Administración.*
k. *Representar a la Sociedad en los organismos estatales y judiciales, de manera enunciativa, sin que se considere limitativo: Policía Nacional, Ministerio Público, Tribunales en todas sus jurisdicciones y grados, en materia civil, comercial, penal, laboral, inmobiliario, constitucional."*

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

"DÉCIMA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de APROBAR sin reservas ni limitaciones el nuevo texto de los Estatutos Sociales que se anexa a la presente Acta como Anexo I, y que forma parte integral de la misma, el cual refleja todas las modificaciones aprobadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

“DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN para que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial “Pasteurizadora Rica, S.A.” a celebrarse el catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), los votos que le corresponden a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, sean a favor de APROBAR el otorgamiento de poderes a favor del señor LIC. PEDRO G. BRACHE ALVAREZ, Presidente del Consejo de Administración, o a la persona en quien este delegue, para realizar las gestiones o trámites para la inscripción de la presente acta en el Registro Mercantil.

En consecuencia, de lo anterior, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, administrado por la Fiduciaria Universal, S.A., CONOCEN Y APRUEBAN, los Estados Financieros Auditados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU (SIVFOP-006), tal y como fueron presentados por la Fiduciaria Universal, S.A.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

“DÉCIMA TERCERA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, administrado por la Fiduciaria Universal, S.A., CONOCEN Y APRUEBAN, la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, OTORGAN DESCARGO a Fiduciaria Universal, S.A., y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.”

"DÉCIMA CUARTA RESOLUCIÓN

Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, administrado por la Fiduciaria Universal, S.A., CONOCEN Y APRUEBAN el protocolo para propuestas y selección de miembros consejeros que representen al Fideicomiso en el consejo de administración de Pasteurizadora Rica.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos."

Atentamente,

Rebecca Wachsmann Fleischmann

Digitally signed by Rebecca Wachsmann Fleischmann
Date: 2025.04.30 17:26:00 -04'00'

Rebecca Wachsmann Fleischmann
Vicepresidente Ejecutiva
Gestora Fiduciaria
Fiduciaria Universal, SA.,